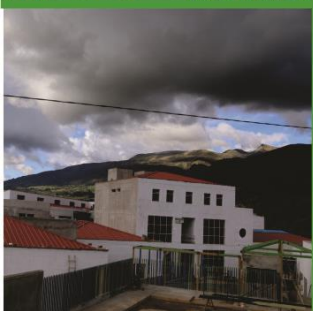


# EVALUACIÓN PLAN ANUAL 2014

Gobierno Regional Cajamarca  
| Por una Gran Región



## TRABAJANDO CONTIGO

**Sr. Hilario Porfirio Medina Vásquez**

Presidente Regional (e)

**José Mario Mendoza Zafra**

Consejero Delegado Presidente del Consejo

**Prof. César Flores Berrios**

Gerente Regional General

**Lic. William Ascarza Urribari**

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

**Econ. Jorge Olivera Gonzales**

Sub Gerente de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional:

**Equipo Técnico de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional:**

- Ing. Pelayo Roncal Vargas
- Econ. Rómulo Velásquez Zegarra
- Mg. Felícita Latorraca Ríos
- Soc. Héctor Gamonal Idrogo



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	4
<b>I. GENERALIDADES</b>	
1.1. Base Legal de la Evaluación del Plan Anual 2014	06
1.2. Propuesta Estratégica del Plan Anual 2014	06
1.2.3 Lineamientos de Objetivos	07
<b>II. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL 2014</b>	
<b>2.1 Presupuesto Institucional de Apertura y presupuesto Modificado</b>	<b>09</b>
<b>2.2 Ejecución 2014</b>	<b>10</b>
2.2.1 Ejecución Presupuestal Actividades 2,014	12
2.1.1 Ejecución articulada por Eje de Desarrollo	10
2.1.2 Ejecución articulada por Objetivo Estratégico Específico	11
2.2.2 Asignación Presupuestal 2014 por nivel Desconcentrado (PIA-PIM –Ejecución)	13
2.2.4 Ejecución Presupuestal 2014 por Función	15
<b>2.3 Ejecución articuladas por Ejes de Desarrollo</b>	<b>16</b>
2.3.1 Ejecución Articulada con Objetivos Específicos del PEI 2012-2015	17
2.3.2 Objetivos Estratégicos del PEI 2012-2015	18
<b>2.4. Principales Logros de las U.E</b>	<b>19</b>
<b>2.5 Evaluación de Actividades y Proyectos por Objetivo Específico</b>	<b>24</b>



## PRESENTACIÓN

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial formuló el “Plan Anual 2014” del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca siendo aprobado con Acuerdo Regional N° 016-2014-GR.CAJ-CR de fecha 07 de marzo de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que precisa el procedimiento para su aprobación y utilización.

El Plan Anual constituye un documento de gestión que contiene de manera resumida la información concerniente a la ejecución físico financiera de proyectos y actividades desarrolladas por los diferentes órganos estructurados correspondientes al ejercicio fiscal 2014 Primer Semestre, teniendo como marco los resultados y objetivos estratégicos actualizados del Plan Estratégico Institucional 2012 -2015 y el Plan de Desarrollo Concertado Cajamarca 2021.

Con información enviada por las unidades ejecutoras a la Sub Gerencia de Planeamiento y CTI para la formulación del Plan Anual, se está emitiendo este documento de evaluación.

El documento de Evaluación del Plan Anual 2014, toma en consideración la información remitida por las Unidades Ejecutoras y Orgánicas del Pliego 445 Gobierno Regional Cajamarca, correspondiente a las metas física y financiera sobre la base de la programación modificada para el presente ejercicio, así como la ejecución sobre la base del Presupuesto Institucional Modificado 2014.

Este documento consta de una matriz que es parte del Sistema de Planeamiento (en proceso de implementación, mediante un sistema software) cuyas actividades y proyectos se encuentran articulados con los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2015. Se ha tomado como referencia información del SIAF proporcionada por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación que nos aproxima más a la realidad de la ejecución del gasto.



## I. GENERALIDADES



## 1.1 Base Legal de la Evaluación del Plan Anual 2014

La evaluación del Plan Anual 2014 del Gobierno Regional de Cajamarca se sustenta en la siguiente base legal:

- ✓ Constitución Política del Perú 1993 –Artículo 192°.
- ✓ Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización – Artículo 35° y 36°.
- ✓ Ley N° 27867 Artículo 2° Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley 27902.
- ✓ Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto-Artículo 71°.
- ✓ Ley N° 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- ✓ La Ordenanza Regional N° 020-2005-GR.CAJ-CR del 18.10.05 – Aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones" del Gobierno Regional Cajamarca - Artículo 83°, inciso a) y el Artículo art. 85°, incisos a) y b).
- ✓ La Resolución Ejecutiva Regional N° 491-2014-GR-CAJ/P, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año fiscal 2014 del Pliego 445 Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca.

6

## 1.2 Propuesta Estratégica del Plan 2014

### 1.2.1 Visión Regional Concertada al 2021<sup>1</sup>

Cajamarca Región líder en desarrollo humano sostenible, segura, inclusiva e intercultural; donde se practican los valores éticos, democráticos y se respetan los derechos humanos. Es competitiva usando sosteniblemente sus recursos naturales y enriqueciendo su patrimonio, sin contaminación, garantizando el acceso de todos a los servicios ambientales. Su territorio esta ordenado, integrado y su gobierno descentralizado.

### 1.2.2. Visión y Misión Institucional<sup>2</sup>

#### ➤ VISIÓN

El Gobierno Regional de Cajamarca es una institución pública regional con identidad propia, capital humano calificado y nivel tecnológico avanzado, capaz de administrar y brindar con calidad recursos y servicios públicos, propiciar condiciones favorables para el desarrollo de la inversión privada y liderar procesos de concertación con la sociedad civil, en el marco de una efectiva lucha contra la pobreza y la defensa del medio ambiente y sus recursos.

#### ➤ MISIÓN

Organizar y conducir descentralizada y desconcentradamente la gestión pública de acuerdo a sus competencias, en el marco de políticas nacionales, sectoriales; para contribuir al desarrollo integral y sostenible del departamento de Cajamarca.

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca al 2021.

<sup>2</sup> Plan Estratégico Institucional 2012 – 2015 del Gobierno Regional de Cajamarca.



### 1.2.3 Lineamiento de Objetivos

CUADRO N° 01: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PLAN ANUAL 2013

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
SOCIAL	1. La Población del departamento de Cajamarca, principalmente en condición de pobreza y vulnerable, accede a servicios sociales básicos de calidad e igualdad de oportunidades.	1.1. Población del departamento de Cajamarca accede a educación de calidad y adquieren competencias para una gestión integral del territorio.
		1.2. Población del departamento de Cajamarca, principalmente pobre y vulnerable, accede a servicios integrales de salud de calidad, con enfoque preventivo promocional.
		1.3. Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales; así como propiciar el acceso a una vivienda digna.
		1.4. Fortalecer la inclusión social, priorizando al menor y adolescente en situación de abandono y a las personas con discapacidad y promoviendo la igualdad de oportunidades en el departamento de Cajamarca.
		1.5. Mejorar el acceso de la población del departamento de Cajamarca a empleos dignos.
ECONÓMICO	2. Productores rurales y agentes económicos, impulsados por el Gobierno Regional de Cajamarca, desarrollan competitivamente una estructura productiva diversificada, sostenible, organizados y articulados al mercado en forma sostenible	2.1. Fomentar la asociatividad con enfoque de mercado y gestión empresarial, promoviendo las cadenas productivas, la investigación y la innovación tecnológica.
		2.2. Promover el desarrollo turístico, artesanal y exportador del departamento de Cajamarca.
		2.3. Contribuir a mejorar la infraestructura vial y de telecomunicaciones, para dinamizar la economía y acceso a los servicios básicos.
		2.4. Ampliar y mejorar la infraestructura energética, priorizando la electrificación rural para generar valor agregado en la producción local.
		2.5. Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego para optimizar el uso del agua, ampliando la frontera agrícola e incrementando la productividad.
AMBIENTAL	3. Gobierno Regional gestiona y promueve en los actores públicos y privados el uso, ocupación y aprovechamiento sostenible de los RR.NN. y Biodiversidad del Territorio bajo el enfoque de cuenca en concordancia con la ZEE.	3.1. Mejorar y gestionar la calidad ambiental; así como promover la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y la reducción de la desertificación.
		3.2. Promover la gestión sostenible del agua, los suelos, la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables.
		3.3. Impulsar procesos de planificación y gestión territorial con base en la ZEE y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) departamental.
INSTITUCIONAL	4. Gobierno Regional de Cajamarca lidera un proceso Democrático de Desarrollo Departamental.	4.1. Gobierno Regional de Cajamarca al servicio del ciudadano.
		4.2. Gestión Pública concertadora, participativa y transparente con actores del entorno interno y externo
		4.3. Mejorar y ampliar la participación de la ciudadanía en la gestión del riesgo de desastres departamental.
		4.4. Promover la formulación de estudios de pre inversión con programas y proyectos de impacto regional, así como gestionar su financiamiento.



## II. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL 2014





## 2.1 Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado 2014 – Gobierno Regional de Cajamarca:

El Presupuesto aprobado del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a S/. 1,021,916,978, del cual, el 85% está dado por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, recursos que provienen de los Fondos del Tesoro Público, el 1.79% corresponde a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, presupuesto que viene a ser una estimación de lo que se pronosticó captar durante el ejercicio fiscal 2014, y el 13.20% corresponde a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, fuente que deviene de la explotación de los recursos naturales. Se aprecia este análisis en el Cuadro N° 1.

**CUADRO N° 01: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2014 PLIEGO 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**

CATEGORÍA DEL GASTO / FTE. FTO	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Determinados	TOTAL
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>841,003,395</b>	<b>17,159,052</b>	<b>21,356,305</b>	<b>879,518,752</b>
1 Personal y Obligaciones Sociales	671,142,012			671,142,012
2 Pensiones y otras prestaciones sociales	80,157,000			80,157,000
3 Bienes y Servicios	83,546,383	17,069,674	21,356,305	121,972,362
5 Otros Gastos	6,158,000	89,378		6,247,378
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>27,707,583</b>	<b>1,106,761</b>	<b>84,760,846</b>	<b>113,575,190</b>
6 Adquisición de Activos no Financieros	27,707,583	1,106,761	84,760,846	113,575,190
<b>7 SERVICIO DE DEUDA</b>			<b>28,823,036</b>	<b>28,823,036</b>
8 Servicio de la Deuda Pública			28,823,036	28,823,036
<b>TOTAL</b>	<b>868,710,978</b>	<b>18,265,813</b>	<b>134,940,187</b>	<b>1,021,916,978</b>

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación  
Reporte SIAF-SP al 19 de enero 2015

Del cuadro N° 02, se puede concluir, que del total aprobado, el 73.52% se ha destinado para el pago del personal activo y cesante del Gobierno Regional de Cajamarca, y que los montos considerados para la operatividad de la Institución, es de 11.94% (Servicios básicos, mantenimiento de la infraestructura, compra de materiales, etc.), el 2.82% del presupuesto es para cumplir con el pago contraído con el JICA por el endeudamiento, para la ejecución de proyectos de electrificación y saneamiento, el 11.11% se ha destinado para la ejecución de proyectos de inversión pública, así como para el equipamiento y finalmente el 0.61% se orienta para la contratación de personal CLAS de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud.



Sin embargo, en el año se dieron incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura, producto de transferencias financieras (Sector Salud), transferencias de partidas, para los Sectores de Educación y Salud (Nombramiento del Personal de Salud, Implementación de la Ley 29444, Ley de la Reforma Magisterial, entre otras), continuidad de inversiones, así como la incorporación de los Saldos de Balance, hecho que conllevó a que se concluyera con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 1,443'264,167, tal como se muestra en el cuadro N° 02, donde se visualiza la incorporación de dos Fuentes de Financiamiento adicionales: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias, la primera de ellas destinados exclusivamente para lo que es inversión y la segunda que contiene las transferencias que realiza el Seguro Integral de Salud, para el cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de las Unidades Ejecutoras de Salud y por otro lado se encuentra los recursos producto de la incorporación de los Remanentes de Utilidades.

10

**CUADRO N° 02: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM 2014 – En N.S**

CATEGORÍA DEL GASTO / FTE. FTO	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Donaciones y Transferencias	Recursos Determinados	TOTAL
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,016,039,350</b>	<b>20,171,423</b>		<b>80,144,843</b>	<b>31,093,531</b>	<b>1,147,449,147</b>
1 Personal y Obligaciones Sociales	811,234,235			4,659		811,238,894
2 Pensiones y otras prestaciones sociales	99,037,722					99,037,722
3 Bienes y Servicios	99,326,077	19,918,899		80,140,184	31,093,531	230,478,691
5 Otros Gastos	6,441,316	252,524				6,693,840
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>94,037,112</b>	<b>3,129,130</b>	<b>14,172,212</b>	<b>25,021,398</b>	<b>131,505,779</b>	<b>267,865,631</b>
4 Donaciones y Transferencias	6,822,086				2,500,000	9,322,086
6 Adquisición de Activos no Financieros	87,215,026	3,129,130	14,172,212	25,021,398	129,005,779	258,543,545
<b>7 SERVICIO DE DEUDA</b>					<b>27,949,389</b>	<b>27,949,389</b>
8 Servicio de la Deuda Pública					27,949,389	27,949,389
<b>TOTAL</b>	<b>1,110,076,462</b>	<b>23,300,553</b>	<b>4,172,212</b>	<b>105,166,241</b>	<b>190,548,699</b>	<b>1,443,264,167</b>

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación  
Reporte SIAF-SP al 19 de enero 2015

## 2.2 Ejecución Presupuestal 2014:

A nivel de Gobierno Regional de Cajamarca el año fiscal 2014 de un presupuesto modificado de S/. 1,443'264,167 se logró ejecutar S/. 1,331'897,775.72, que significa un avance del 92.28%, ubicándonos en el promedio general<sup>3</sup> de los Gobiernos Regionales en nivel de ejecución, tal como se demuestra en el cuadro N° 03.

<sup>3</sup> El promedio de ejecución de los Gobiernos Regionales es de 90.9% según la Consulta Amigable



**CUADRO N° 03: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
2014 – POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE %
1 Recursos Ordinarios	68,710,978	1,110,076,462	1,071,240,671	38,835,791	96.50
2 Recursos Directamente Recaudados	8,265,813	23,300,553	15,130,657	8,169,896	64.94
3 Recursos Operaciones Oficiales. de Crédito	-	14,172,212	4,350,660	9,821,552	30.70
4 Donaciones y Transferencias	-	105,166,241	87,747,296	17,418,945	83.44
5 Recursos Determinados	34,940,187	190,548,699	153,428,491	37,120,208	80.52
<b>TOTAL</b>	<b>1,021,916,978</b>	<b>1,443,264,167</b>	<b>1,331,897,776</b>	<b>111,366,391</b>	<b>92.28</b>

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación  
Reporte SIAF-SP al 19 de enero 2015

11

**2.2.1 Ejecución Presupuestal Actividades 2014:**

En lo que respecta al presupuesto asignado a las Actividades del Pliego, este fue de S/. 1,208,369,078 del cual se logró ejecutar S/. 1,178,581,211, que significa el 97.53% de avance, dejando un saldo aproximado por ejecutar de S/. 29,787,867; podríamos señalar que dichos recursos fueron revertidos al Tesoro Público; sin embargo esto no fue así, debido a que del monto total no ejecutado, de S/. 9,885,764 corresponde a la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, recursos que deben de incorporarse en el ejercicio fiscal 2015, S/. 8,384,581 aproximadamente corresponde a la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, en lo que respecta a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados el monto dejado de ejecutar es de S/. 8,133,750; no obstante al tratarse de Fuentes de Financiamiento que no provienen del Tesoro Público, se incorporarán en el ejercicio fiscal 2015. En lo que concierne a la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el monto dejado de ejecutar asciende a S/. 3,383,772; monto que en su mayoría corresponde al mantenimiento de carreteras por parte de la Dirección de Transportes, así como a gastos operativos y no adquisición de equipos, de varias Unidades Ejecutoras.

Sin embargo, realizando un análisis general en lo que respecta al gasto relacionado con las Actividades, podemos indicar que se ha tenido un buen nivel de ejecución, tal como se muestra en el cuadro N° 04.



**CUADRO N° 04: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN ACTIVIDADES 2014 – POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE %
1 Recursos Ordinarios	1,034,694,654	1,031,310,882	3,383,772	99.67
2 Recursos Directamente Recaudados	23,156,301	15,022,551	8,133,750	64.87
4 Donaciones y Transferencias	88,793,739	78,907,975	9,885,764	88.87
5 Recursos Determinados	61,724,384	53,339,803	8,384,581	86.42
<b>TOTAL</b>	<b>1,208,369,078</b>	<b>1,178,581,211</b>	<b>29,787,867</b>	<b>97.53</b>

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación  
 Reporte SIAF-SP al 19 de enero 2015

12

**2.2.2 Ejecución Presupuestal en Inversiones 2014:**

Como Gobierno Regional, iniciamos las inversiones con 05 Unidades Ejecutoras<sup>4</sup> que tenían a su cargo la labor de ejecutar el programa de inversiones; posteriormente en el proceso de ejecución se sumaron 04 Unidades Ejecutoras<sup>5</sup>, llegando a consolidarse en 09 Unidades Ejecutoras inmersas en la etapa de pre inversión e inversión.

El presupuesto aprobado para inversiones fue de S/. 110,581,985, donde la principal Fuente de Financiamiento, se encuentra los recursos provenientes de la Fuente de Recursos Determinados, que implícitamente deviene del Canon y Sobre canon, regalías mineras y demás canon, luego continúa los fondos provenientes del Tesoro Público, como viene a ser la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y por último se tiene a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

En el proceso de ejecución presupuestal se logró incorporar mayores recursos, provenientes de la continuidad de inversiones, incorporación de Saldos de Balance, así como consecuencia de los recursos provenientes de los Remanentes de Utilidades, situación que conllevó a concluir con un Presupuesto en inversiones de S/. 234,895,089 y llegar a tener una ejecución de S/. 153,316,564 que equivale al 65.27% de avance, tal como se evidencia en el cuadro N° 05.

<sup>4</sup> Sede Central, Gerencia Sub Regional de Chota, Gerencia Sub Regional de Cutervo, Gerencia Sub Regional de Jaén y la Ejecutora de PROREGIÓN

<sup>5</sup> Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Educación y el Hospital General de Jaén.



**CUADRO N° 05: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES 2014 - POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE %
1 Recursos Ordinarios	25,780,777	75,381,808	39,929,789	35,452,019	52.97
2 Recursos Direct. Recaudados	40,362	144,252	108,106	36,146	74.94
3 Recursos Ope. Ofic. de Crédito	-	14,172,212	4,350,660	9,821,552	30.70
4 Donaciones y Transferencias	-	16,372,502	8,839,321	7,533,181	53.99
5 Recursos Determinados	84,760,846	128,824,315	100,088,688	28,735,627	77.69
<b>TOTAL</b>	<b>110,581,985</b>	<b>234,895,089</b>	<b>153,316,564</b>	<b>81,578,525</b>	<b>65.27</b>

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación  
Reporte SIAF-SP al 19 de enero 2015

13

**2.2.3 Asignación Presupuestal 2014, Por Nivel Desconcentrado (PIA – PIM – Ejecución)**

El Gobierno Regional de Cajamarca en el año fiscal 2014, contó con 28 Unidades Ejecutoras, las cuales tenían a su cargo la tarea de ejecutar los recursos asignados; las agrupadas por sectores: Sector Educación (14 Unidades Ejecutoras), Sector Salud (07 Unidades Ejecutoras), 02 Direcciones Regionales (Agricultura y Transportes), 03 Gerencias Sub Regionales (Chota, Cutervo y Jaén), la Sede Central y PROREGIÓN, tal como se muestra en el cuadro N° 06.



CUADRO N° 06: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2014 POR UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE %
001 Sede Central	81,261,740	108,958,421	80,765,996	28,192,425	74.13
002 Chota	10,698,537	17,872,180	12,729,615	5,142,565	71.23
003 Cutervo	10,175,896	23,562,474	20,408,517	3,153,957	86.61
004 Jaén	13,226,014	21,419,924	18,427,251	2,992,673	86.03
005 PROREGION	69,221,421	139,525,498	96,660,899	42,864,599	69.28
100 Agricultura	18,716,744	31,507,873	28,046,978	3,460,895	89.02
200 Transportes	13,231,072	21,978,610	15,948,801	6,029,809	72.57
300 Educación Cajamarca	32,117,463	30,697,282	30,374,673	322,609	98.95
301 Educación Chota	70,025,220	78,155,967	77,864,454	291,513	99.63
302 Educación Cutervo	62,885,567	73,927,970	73,655,829	272,141	99.63
303 Educación Jaén	88,077,603	99,425,670	99,115,963	309,707	99.69
304 Educación San Ignacio	62,935,916	75,117,015	74,960,987	156,028	99.79
305 Educación UGEL Santa Cruz	28,695,336	33,099,310	32,870,494	228,816	99.31
306 Educación UGEL Cajabamba	26,438,403	33,189,225	33,012,079	177,146	99.47
307 Educación UGEL Bambamarca	32,182,984	38,930,836	38,711,982	218,854	99.44
308 Educación UGEL Celendín	30,354,363	44,108,710	43,925,915	182,795	99.59
309 Educación UGE Cajamarca	125,658,679	141,328,508	140,680,860	647,648	99.54
310 Educación UGEL San Marcos	22,147,690	25,589,785	25,334,139	255,646	99.00
311 Educación UGEL Contumazá	16,967,304	23,049,364	23,012,954	36,410	99.84
312 Educación UGEL San Miguel	27,261,610	33,346,705	33,254,086	92,619	99.72
313 Educación UGEL San Pablo	10,684,570	14,295,929	14,239,420	56,509	99.60
400 Salud Cajamarca	51,186,045	109,876,396	102,471,137	7,405,259	93.26
401 Salud Chota	29,670,764	56,890,022	54,175,207	2,714,815	95.23
402 Salud Cutervo	18,912,248	33,470,011	32,301,261	1,168,750	96.51
403 Salud Jaén	29,786,835	54,339,794	52,889,658	1,450,136	97.33
404 Hospital Cajamarca	29,829,930	59,783,561	56,945,425	2,838,136	95.25
405 Hospital General de Jaén	9,567,024	13,643,532	13,024,900	618,632	95.47
406 Hospital José H. Soto Cadenillas	-	6,173,595	6,088,295	85,300	98.62
<b>TOTAL</b>	<b>1,021,916,978</b>	<b>1,443,264,167</b>	<b>1,331,897,776</b>	<b>111,366,391</b>	<b>92.28</b>

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación  
Reporte SIAF-SP al 19 de enero 2015



**2.2.4 Ejecución Presupuestal 2014 por Función:**

En lo que concierne a la distribución del presupuesto por Función, podemos indicar que los Sectores donde más se concentra el presupuesto viene a estar dado por: Educación y Salud, como podrá observarse en el cuadro N° 07; sin embargo es necesario precisar que efectivamente estos dos sectores son los que concentran el mayor presupuesto, pero esto se debe a que 21 de las 28 Unidades Ejecutoras del Pliego, son las UGELES y las Direcciones Sub Regionales de Salud; luego le sigue el sector de Transportes, dado que allí tenemos a la Dirección de Transportes en su rol de efectuar el mantenimiento de las carreteras provinciales, así como a la ejecución misma de las carreteras que tiene el Gobierno Regional de Cajamarca, y en un cuarto lugar tenemos a la Función: Previsión Social, en donde se presupuestan los recursos para el pago del personal cesante.

15

**CUADRO N° 07: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2014 POR FUNCIÓN Y POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE %
03 Planeamiento	31,904,067	53,018,406	46,828,899	6,189,507	88.33
04 Defensa	-	2,389,001	1,910,741	478,260	79.98
05 Orden Público y Seguridad	1,921,344	1,697,522	1,695,705	1,817	99.89
07 Trabajo	1,727,505	2,007,426	1,416,008	591,418	70.54
08 Comercio	316,645	536,093	532,353	3,740	99.30
09 Turismo	713,737	1,068,515	825,375	243,140	77.25
10 Agropecuaria	18,636,649	36,466,529	27,573,147	8,893,382	75.61
11 Pesca	3,944,283	2,740,773	1,809,401	931,372	66.02
12 Energía	34,929,294	24,935,750	18,859,109	6,076,641	75.63
13 Minería	471,185	1,181,019	429,347	751,672	36.35
14 Industria	34,120	30,210	17,388	12,822	57.56
15 Transporte	52,965,259	51,201,644	39,824,756	11,376,888	77.78
16 Comunicaciones	36,000	1,960,695	1,525,862	434,833	77.82
17 Ambiente	3,666,632	3,798,427	3,300,798	497,629	86.90
18 Saneamiento	2,247,444	37,366,865	21,558,035	15,808,830	57.69
19 Vivienda y Desarrollo Urbano	353,595	396,510	396,508	2	100.00
20 Salud	172,405,086	377,132,956	336,348,965	40,783,991	89.19
22 Educación	586,349,763	717,901,794	699,633,243	18,268,551	97.46
23 Protección Social	1,014,334	1,455,296	1,453,179	2,117	99.85
24 Previsión Social	79,457,000	98,029,347	98,012,996	16,351	99.98
25 Deuda Pública	28,823,036	27,949,389	27,945,963	3,426	99.99
<b>TOTAL</b>	<b>1,021,916,978</b>	<b>1,443,264,167</b>	<b>1,331,897,776</b>	<b>111,366,391</b>	<b>92.28</b>

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación  
Reporte SIAF-SP al 19 de enero 2015



En lo que concierne a Inversiones, los sectores que tuvieron mayor participación en el presupuesto institucional modificado fueron: Salud (24.50%), Energía (10.52%), Saneamiento (15.91%), Transportes (9.62%) y Educación (19.46%), tal como se muestra en el cuadro N° 08.

Evaluando la ejecución se observa en el mismo cuadro el siguiente comportamiento: Salud (21.54%), Energía (12.16%), Saneamiento (10.56%), Transportes (9.62%) y Educación (20.01%).

**CUADRO N° 08: EJECUCIÓN DEL GASTO 2014 POR FUNCIÓN – INVERSIONES**

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE %
03 Planeamiento	7,379,734	17,803,785	13,423,131	4,380,654	75.39
08 Comercio	-	248,171	244,510	3,661	98.52
09 Turismo	-	212,870	-	212,870	-
10 Agropecuaria	10,178,363	25,437,765	17,384,666	8,053,099	68.34
11 Pesca	1,900,249	1,933,643	1,032,440	901,203	53.39
12 Energía	34,738,529	24,700,696	18,647,237	6,053,459	75.49
15 Transporte	30,076,900	22,589,736	16,188,259	6,401,477	71.66
17 Ambiente	2,737,471	1,345,282	1,118,837	226,445	83.17
18 Saneamiento	2,247,444	37,366,865	21,558,035	15,808,830	57.69
19 Vivienda y Desarrollo Urbano	-	10,000	10,000	-	100.00
20 Salud	8,878,517	57,539,724	33,025,391	24,514,333	57.40
22 Educación	12,444,778	45,706,552	30,684,058	15,022,494	67.13
<b>TOTAL</b>	<b>110,581,985</b>	<b>234,895,089</b>	<b>153,316,564</b>	<b>81,578,525</b>	<b>65.27</b>

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación  
Reporte SIAF-SP al 19 de enero 2015

Dentro de los grandes proyectos que tiene el Gobierno Regional de Cajamarca, se encuentran en el Sector Salud, la Construcción e implementación del Hospital II-2 de Jaén, con una inversión de S/. 88,657,387, el cual alcanzó una ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2014 de S/. 58,236,121 y el proyecto Construcción e implementación del Hospital II-1 de Cajabamba, con una inversión de S/. 36,977,286, el cual tiene una ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2014 de S/. 34,066,873.

### 2.3 Ejecución articulada por Ejes de Desarrollo: CUADRO N° 9

EJES DE DESARROLLO	PIM	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN EN RELACIÓN AL PIM
<b>Social</b>	1,221,197,575	1,145,303,853.34	93.79
<b>Económico</b>	115,476,923	91,092,981.96	78.88
<b>Ambiental</b>	8,149,446	6,215,237.67	76.27
<b>Institucional</b>	98,440,223	89,285,702.76	90.70
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>1,443,264,167</b>	<b>1,331,897,775.72</b>	<b>92.28</b>





**En lo que corresponde al Eje Social**, el PIM fue de S/.1,221, 197, 575 nuevos soles, que hace un porcentaje de ejecución en relación al PIM de 93.79%

**En lo que corresponde al Eje Económico**, el PIM fue de S/.115,476,923 nuevos soles, que cuyo porcentaje de ejecución es de 78.88% en relación al PIM.

**En lo que corresponde al Eje Ambiental**, el PIM fue de S/. 8,149,446 nuevos soles que hace un porcentaje de 76.27%, que representa el nivel de ejecución en relación al PIM

**En lo que respecta al Eje Institucional**, el PIM fue de S/.98,440,223 nuevos soles, que significa un porcentaje de ejecución de 90.70% en relación al PIM.

En este Eje de Desarrollo se considera ejecución de acciones administrativas, mantenimiento de infraestructura, construcción de local institucional y elaboración de estudios de pre inversión.

### 2.3.1 Ejecución articulada con los Objetivos Estratégicos del PEI 2012-2015

**CUADRO N° 10: EJECUCIÓN AÑO 2014 A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO Y EJE DE DESARROLLO (POR TODA FUENTE)**

EJE DE DESARROLLO/OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESPECÍFICOS	PIM	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN EN RELACIÓN AL PIM
<b>SOCIAL</b>	<b>1,221,197,575</b>	<b>1,145,303,853.34</b>	<b>93.79</b>
1.1. Población del departamento de Cajamarca accede a educación de calidad y adquieren competencias para una gestión integral del territorio.	789,670,706	770,538,812.96	97.58
1.2. Población del departamento de Cajamarca, principalmente pobre y vulnerable, accede a servicios integrales de salud de calidad, con enfoque preventivo promocional.	390,681,041	350,209,015.68	89.64
1.3. Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales; así como propiciar el acceso a una vivienda digna.	37,725,247	22,012,487.70	58.35
1.4. Fortalecer la inclusión social, priorizando al menor y adolescente en situación de abandono y a las personas con discapacidad y promoviendo la igualdad de oportunidades en el departamento de Cajamarca.	1,260,396	1,259,613.00	99.94
1.5. Mejorar el acceso de la población del departamento de Cajamarca a empleos dignos.	1,860,185	1,283,924.00	69.02
<b>ECONÓMICO</b>	<b>115,476,923</b>	<b>91,092,981.96</b>	<b>78.88</b>
2.1. Fomentar la asociatividad con enfoque de mercado y gestión empresarial, promoviendo las cadenas productivas, la investigación y la innovación tecnológica.	31,197,941	28,833,724.76	92.42
2.2. Promover el desarrollo turístico, artesanal y exportador del departamento de Cajamarca.	1,580,429	1,333,042.79	84.35
2.3. Contribuir a mejorar la infraestructura vial y de telecomunicaciones, para dinamizar la economía y acceso a los servicios básicos.	40,125,941	29,541,584.96	73.62



2.4. Ampliar y mejorar la infraestructura energética, priorizando la electrificación rural para generar valor agregado en la producción local.	25,158,628	18,983,865.71	75.46
2.5. Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego para optimizar el uso del agua, ampliando la frontera agrícola e incrementando la productividad.	17,413,984	12,400,763.74	71.21
<b>AMBIENTAL</b>	<b>8,149,446</b>	<b>6,215,237.67</b>	<b>76.27</b>
3.1. Mejorar y gestionar la calidad ambiental; así como promover la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y la reducción de la desertificación.	4,720,401	3,677,631.45	77.91
3.2. Promover la gestión sostenible del agua, los suelos, la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables.	2,599,110	1,707,680.22	65.70
3.3. Impulsar procesos de planificación y gestión territorial con base en la ZEE y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) departamental.	829,935	829,926.00	100.00
<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>98,440,223</b>	<b>89,285,702.76</b>	<b>90.70</b>
4.1. Gobierno Regional de Cajamarca al servicio del ciudadano.	80,599,331	76,674,834.86	95.13
4.2. Gestión Pública concertadora, participativa y transparente con actores del entorno interno y externo	1,742,500	1,725,278.00	99.01
4.3. Mejorar y ampliar la participación de la ciudadanía en la gestión del riesgo de desastres departamental.	3,646,672	3,299,684.10	90.48
4.4. Elaborar y gestionar la Preinversión en programas y proyectos de impacto Regional.	12,451,720	7,585,905.80	60.92
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>1,443,264,167</b>	<b>1,331,897,775.72</b>	<b>92.28</b>

FUENTE: SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN

### 2.3.2 Objetivos Estratégicos del PEI 2012-2015

De acuerdo a lo manifestado en el Cuadro N° 10, la **ejecución del gasto del Gobierno Regional de Cajamarca en el año 2014 articulados a los objetivos estratégicos específicos del PEI a nivel de unidad Ejecutora y Unidad Orgánica por toda fuente**, asciende a la suma de S/.1,331,897,775.72 Nuevos Soles.

La articulación de las unidades ejecutoras y unidades orgánicas con los objetivos estratégicos específicos se evidencian en su programación y por ende en la ejecución, es así que evaluando el avance porcentual **se rescatan algunos** por su relevancia dándose su comportamiento de la siguiente manera:

- 🏠 **O.E.E 1.1 “Población del departamento de Cajamarca accede a educación de calidad y adquieren competencias para una gestión integral del territorio”** con una ejecución de S/. 770,538,812.96 nuevos soles que significa un 97.58% en relación al PIM.
- 🏠 **O.E.E “1.2 Población del departamento de Cajamarca principalmente pobre y vulnerable, accede a servicios integrales de salud de calidad, con enfoque preventivo promocional”** con una ejecución de S/. 350,209,015.68 nuevos soles que significa un 89.64% en relación al PIM.



- ☞ **O.E.E 1.3 “Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales; así como propiciar el acceso a una vivienda digna”,** con una ejecución de S/. 22,012,487.7 nuevos soles que representa un 58.35% en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 2.1 Fomentar la asociatividad con enfoque de mercado y gestión empresarial, promoviendo las cadenas productivas, la investigación y la innovación tecnológica,** con una ejecución de S/. 28,833,724.76 nuevos soles que significa un 92.42% en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 2.3 “Contribuir a mejorar la infraestructura vial y de telecomunicaciones, para dinamizar la economía y acceso a los servicios básicos”,** con una ejecución de S/. 29,541.584.96 nuevos soles, que hace un 73.62%, en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 3.1 “Mejorar y gestionar la calidad ambiental; así como promover la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y la reducción de la desertificación,** con una ejecución de S/. 3,677,631.45 nuevos soles, que hace un 73.62%, en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 4.1 “Gobierno Regional de Cajamarca al servicio del ciudadano,** con una ejecución de S/. 76,674,834.86 nuevos soles que hace un 95.13%, en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 4.3 “Mejorar y ampliar la participación de la ciudadanía en la gestión del riesgo de desastres departamental”,** con una ejecución de S/. 3,299,684.1 nuevos soles que significa el 90.48% en relación al PIM asignado
- ☞ **O.E.E 4.4 “Elaborar y gestionar la Preinversión en programas y proyectos de impacto Regional”,** con una ejecución de S/. 7,585,905.8 nuevos soles que significa el 60.92% en relación al PIM asignado.

## 2.4 Principales Logros de las Unidades Ejecutoras

Como resultado de la evaluación del plan anual 2014 las unidades ejecutoras y unidades orgánicas han obtenido logros en razón a su cumplimiento de metas establecidas durante la ejecución de los proyectos o las actividades. Anotamos algunos resultados resaltantes manifestados por las unidades orgánicas y ejecutoras, resumiéndose en lo siguiente:

### Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

- ☞ Se ha realizado evaluación de los atractivos turísticos que oferta Cajamarca, lográndose mejoras en los servicios para el turista, así como su seguridad durante su estadía en Cajamarca.

### Archivo Regional

- ☞ Se ha efectuado 2 exposiciones documentales para difundir el valor documental.
- ☞ Se ha expedido 507 certificaciones notariales del fondo documental notarial.
- ☞ Se atendió a 38 investigadores quienes consultan los fondos coloniales y republicanos.



**Defensa Nacional**

- ☞ Se implementó 11 Centros de Operaciones de Emergencias Provinciales (COEP), mediante supervisión se monitoreo el funcionamiento de los mismos en reporte y atención de emergencias.
- ☞ Se atendió de forma adecuada y oportuna a 86 situaciones de emergencias presentadas en el ámbito regional con bienes de ayuda humanitaria, consistentes en alimentación, techo y abrigo.
- ☞ Atención adecuada y oportuna con materiales de construcción para la rehabilitación de infraestructura pública afectada en 167 situaciones de emergencias presentadas en el ámbito regional.

20

**Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano**

- ☞ 500 Personas con Discapacidad debidamente acreditadas que mejoran su calidad de vida al acceder a diversos programas sociales y beneficios de la ley de la persona con discapacidad Ley 29973 (con la tramitación de 500 carnet de discapacidad)
- ☞ 70 personas con discapacidad, beneficiadas con ayudas compensatorias (sillas de ruedas, muletas y otros)
- ☞ 500 personas con discapacidad reciben atención médica integral especializada y 50 inscritas en el Seguro Integral de Salud.

**Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales**

- ☞ Firma de convenio entre el Gobierno Regional de Cajamarca y la fundación Estadounidense LIG Global, para beneficiar a poblaciones vulnerables básicamente en el aspecto de salud.
- ☞ 53 Profesionales de salud capacitados en Emergencias Obstétricas y Neonatales y 120 Rondas Campesinas que vienen trabajando en la vigilancia comunitaria de la salud materna infantil.
- ☞ 120 Rondas Campesinas que vienen trabajando en la vigilancia comunitaria de la salud materna infantil.

**Gerencia de Desarrollo Económico**

- ☞ Se realizó 02 ferias en el ámbito regional:
  - II Festival de Gallito Ciego.
  - 2)VI Feria Biregional Cajamarca - Lambayeque, logrando establecer contactos comerciales e intercambio de experiencias entre productores de ambas regiones.
- ☞ Se mejoró la producción de los cultivos: Maíz morado, alverja verde y ajo, de las 05 provincias beneficiadas de la región (San Marcos, Cajamarca, Cajabamba, San Miguel y San Pablo), a través de transferencia de paquetes tecnológicos.

**Desarrollo Económico -Promoción Empresarial**

- ☞ Se implementó el PROCOMPITE 2014, con la aprobación de 34 planes de negocio en cinco cadenas productivas (palta, leche y derivados lácteos, arroz, café y acuicultura) y con ámbito en las trece provincias de la Región Cajamarca.
- ☞ Se logró financiar 02 proyectos de investigación en el marco de las actividades del CORECITI.



**Aldea Infantil San Antonio**

- ☞ Atención de 23 albergados en el área de Asistencia Social.
- ☞ Se ha elaborado la primera parte del Plan Estratégico Institucional 2014 - 2017, para obtener su Acreditación como Centro de Atención Residencial

**Consejo Regional**

- ☞ Se realizaron 21 convocatorias para Sesiones Ordinarias (12), Extraordinarias (9), de las cuales se redactaron 23 actas.
- ☞ Se elaboraron 13 Ordenanzas y 80 acuerdos regionales.

**Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente**

- ☞ 01 Sistema Regional de Conservación - SIREC implementado e institucionalizado
- ☞ 333,447 ha. de Áreas Naturales en proceso de conservación
- ☞ 4,745 ha. Con área de cobertura forestada y reforestada

**Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial**

- ☞ Se suscribió el Acta de Acuerdo de Límites entre Cajamarca y Amazonas, el cual ya cuenta con respaldo del Consejo Regional del 29 de diciembre de 2014.
- ☞ 183 centros poblados fueron categorizados, representando un 64% del total desde el 2001.
- ☞ Participación en alianza con las Universidades Libre de Berlín y Técnica de Kaiserlautern de Alemania y la UNC en trabajos de investigación en la microcuenca del río San Lucas.

**Dircetur**

- ☞ Se ha realizado visitas a los principales atractivos turísticos que se enmarcan en los 5 circuitos turísticos que actualmente se oferta en Cajamarca, lográndose mejoras en la facilitación de los servicios para el turista, así como su seguridad durante su estadía en Cajamarca. No se han reportado casos de asaltos en los circuitos.
- ☞ Se ha identificado 2 rutas turísticas: "Ruta del Agua", ubicada en la provincia de Cajamarca y la "Ruta del Café", ubicada en las provincias de Jaén y San Ignacio, las que han sido declaradas de Interés Público Regional mediante Acuerdo Regional N° 012-2014-GR.CAJ-CR, de fecha 07 de febrero del 2014, esto va a permitir la presentación de perfiles de proyectos para acondicionar cada una de las rutas.
- ☞ Se ha promovido la declaración del "Día del Clarinero y Cajero Cajamarquino" para el 2do. Domingo de Junio mediante Ordenanza Regional N° 09-2014-GR.CAJ-CR, de fecha 02 de junio del 2014, con la finalidad de valorar a los artistas que dan vida a las melodías propias de la cultura cajamarquina. Así mismo dar a conocer a los turistas actividades musicales donde se aprecien las virtudes de estos instrumentos como uno de los atractivos turísticos que ofrece Cajamarca.
- ☞ Se ha inscrito a 1497 artesanos en el Registro Nacional y Regional, quienes se verán beneficiados con capacitaciones y asistencia técnica en procesos productivos, nuevos diseños, calidad de producto, etiquetado e inserción comercial.



### **Dirección Regional de Educación Cajamarca**

- ☞ Visitas de acompañamiento en aula, de las 9,128 establecidas, superando la meta en un 105%.
- ☞ Talleres regionales descentralizados sobre elaboración y uso pedagógico de materiales educativos dirigido a 150 coordinadores de Redes, Coordinadoras de PRONOEI y Promotores Educativos y Coordinadoras del Centro de Recursos.
- ☞ Estudiantes de IST y CETPROS (3,500), desarrollan capacidades técnico productivo que les permite insertarse en el mercado laboral, preferentemente en la especialidad agropecuaria.
- ☞ Elaboración de 80 perfiles de preinversión de los cuales se declararon viables 60, se alcanzó la meta del 75%.
- ☞ Creación de 3 Jardines, 18 Escuelas Primarias, 17 Colegios Secundarios y 01 Centro Rural de Formación en Alternancia para proyectos productivos, utilizando espacios de Racionalización Docente.

22

### **Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento**

- ☞ Se ha realizado la promoción de Programas Habitacionales en provincias y algunos distritos del Departamento de Cajamarca, logrando la ejecución de 244 módulos habitacionales que ya han sido entregados a las familias beneficiadas, mediante el Programa Techo Propio.
- ☞ Se tiene 345 familias inscritas en las convocatorias para Techo Propio en el año 2014.
- ☞ A la fecha se tiene 44 municipalidades Provinciales y Distritales del Departamento de Cajamarca que se han convertido en Centros Autorizados para el Programa Techo Propio
- ☞ Consolidación y acreditación de Áreas Técnicas de Saneamiento Municipal <ATESAM> para la Gestión sostenible del Saneamiento Básico Local, de la provincia de San Miguel y de los distritos de Chancay (San Marcos), Oxamarca (Celendín); así mismo se fortaleció y encaminó el proceso de conformación de las ATESAM de las Provincias de Cajabamba, San Marcos, Celendín, Chota, Hualgayoc (Bambamarca) y de los distritos de Eduardo Villanueva, Sitacocha, San Luis, Llacanora, San Bernardino, Llapa.- Capacitación a las ATESAMs en 02 Cursos de 3 días cada uno, logrando capacitar en estos cursos y demás eventos un total de 570 personas de 12 provincias y 46 distritos de nuestra región.

### **Dirección Regional de Producción**

- ☞ Se contribuyó al aseguramiento de la producción de 58 piscigranjas de la región
- ☞ La producción regional de la Acuicultura alcanzó 217 TM de carne de pescado: especies de aguas frías y cálidas
- ☞ Se realizó el repoblamiento de 12 recursos hídricos de la región con 12400 alevinos de trucha
- ☞ Se conformó 42 empresas y asociaciones en los rubros de servicios, comercio, construcción, artesanía

### **Dirección Regional de Agricultura**

- ☞ En el mes de Noviembre 2014, a través del COREPO se promovió y desarrollo la I Feria Regional de la Agro biodiversidad, donde participaron 24 expositores de diferentes



Agencias Agrarias, exhibiendo sus productos y sub productos orgánicos como Aguaymanto, Mango Orgánico, Palta, Miel de Abeja, Maracuya, etc.,

- ☞ A través del CORESAN se ha socializado la Actualización la Estrategia de Seguridad Alimentaria-ERSAN 2014-2021.
- ☞ A través de la participación de la Mesa Intersectorial por la Educación, se desarrolló una Capacitación a 40 profesionales y directores de la Red Educativa de Chetilla, en tema Producción de Abonos Orgánicos, en biohuertos familiares.
- ☞ Se desarrolló el curso de Vicuñas, dirigido a los titulares del manejo en Conservación, Manejo y Aprovechamiento en fibra de Vicuña: Temas: Biología y ecosistemas de la vicuña, asistiendo un total de 65 vicuñeros.

#### **Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones**

- ☞ Se ha realizado el mantenimiento rutinario manual de 17 tramos de las carreteras en 478.7 kms.

#### **Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo**

- ☞ Se insertaron a 400 personas entre profesionales, técnicos y operarios al mercado laboral, a través de la Bolsa de Trabajo.
- ☞ Se realizaron 342 actuaciones inspectivas en los diversos sectores, beneficiado a un promedio de 4,050 trabajadores del régimen privado, para que no sean vulnerados sus derechos.
- ☞ Se han atendido 1,055 diligencias de conciliaciones laborales, con las cuales se tutelan derechos irrenunciables por la Ley y la Constitución.

#### **Dirección Regional de Energía y Minas**

- ☞ Se implementó **LA VENTANILLA ÚNICA** en el proceso de formalización de acuerdo al D.L. 1105, teniendo 696 Declaraciones de Compromiso, como primer requisito del proceso de formalización.
- ☞ En el sector de Asuntos Ambientales, se evaluaron: 18 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), 39 Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos (IGAC), 08 fiscalizaciones Ambientales Inopinadas a diferentes operadores mineros (Informales e ilegales) y 07 Talleres de capacitación en temas ambientales dirigidos a Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales de la Región Cajamarca, lográndose verificar el cumplimiento de las normas ambientales y el fomento a la inversión privada con responsabilidad ambiental y social.
- ☞ En el sector Hidrocarburos se evaluaron: 33 Declaraciones de Impacto Ambiental, para Establecimientos de Grifos, Grifos Rurales, Ampliaciones y Modificaciones de Estación de Servicios, logrando el aumento de grifos formales y disminuyendo la informalidad de la venta de combustibles.
- ☞ En el sector Electricidad se evaluaron: 2 Instrumentos Ambientales de proyectos de generación eléctrica, 2 Instrumentos Ambientales de proyectos de transmisión Eléctrica, y la evaluación de 64 expedientes de proyectos de distribución eléctrica de Declaración de Impacto Ambiental fueron APROBADOS, lográndose la viabilizarían de la ejecución de proyectos públicos y privados del Sistema Eléctrico Rural; aumentando el abastecimiento y provisión de energía.



## 2.5 Evaluación de Actividades y Proyectos por Objetivo Específico

